

Expediente: 176/07
Carátula: GALLARDO MARIA DEL VALLE C/ DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20149840835 - FERNANDEZ, JOAN GABRIEL-ACTOR- MENOR
20149840835 - GALLARDO, MARIA DEL VALLE-ACTOR
20324124064 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (D.P.V.), -DEMANDADO
90000000000 - ROBLES, LEANDRO LORENZO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 176/07



H105031651360

JUICIO: GALLARDO MARIA DEL VALLE c/ DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Y OTRO
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 176/07.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.-

Por el recurso de aclaratoria interpuesto por los actores Maria del Valle Gallardo y Joan Gabriel
Fernández, a conocimiento y resolución del Tribunal.-Ll

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.